Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

La Compra de Azeytte, por haver en los Estancos dos tinajas vacias = Y la Ziu.d acordó se continue con intterbenz.on de dho S.or D.n Fran.co y del Cav.o Patron /.

S.e Reparos en el Molino del Rey.....

Vio se Memorial de Nicolas Martinez, arrendador del Molino del Rey propio de esta Ziu.d, haciendo presente que para el Uso de sus piedras, y havitaz.on se nezesitan hazer algunos Reparos precisos, los q.e sera combeniente se Executten al tiempo del corte del agua de la Zequia mayor de Barreras, sobre que esta dho Molino, respecto de que si se pierde esta ocasion, sera despues mas dificultoso, y mayores sus gastos = Y la Ziu.d haviendolo oydo, lo cometio a los Caballeros Comisarios de dha Zequia, para que con los S.res D.n Fran.co Rocamora, y D.n Joachin de Toledo, Rex.res al tiempo que se informen de otro cometido sobre este propio, en Cavildo de diez y seis del corriente, lo hagan tambien de este hecho, y traigan Razon /.

Entró el S.or D.n Lope Avellaneda, Regidor /.

Abono q.e pide D.n Fran.co Hernz.....

Se vio Memorial de D.n Fran.co Hernandez Zelada, pidiendo que en las cuentas de su Cargo se le abonen Un mill R.s Vellon que suplio para la anticipacion, ô gratificacion, â fulgenzio Marin, y Joseph Hernandez, moradores en casas de la abedra, con quienes en el año pasado de mill settecientos quarenta y uno, se ajustaron los portes de la nieve, para lo que se facilitó dha Cantidad, con lo demas que contiene. Que se presentó en Cavildo de nuebe del presente mes, y el Informe de la Contaduria, donde se remitio, en que expresa, no tener noticia alguna de aquel hecho, y que la podra haver en los autos de execuz.on contra los susodhos, que citta el Memorial = Y la Ziu.d Acordo